



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

30 de abril de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

La Compañía pone en conocimiento del mercado que los trabajos de auditoría requerirán tiempo adicional para la publicación de la información financiera anual correspondiente al ejercicio 2018.

Ello es fruto de los movimientos de reorganización y reestructuración del Grupo que se vienen produciendo, y de los esfuerzos que se están llevando a cabo en relación con los trabajos de due diligence y preparación de los acuerdos de incorporación al Grupo de diferentes Compañías que se vienen mencionando en los últimos hechos relevantes, en el marco de la ampliación de capital que la Compañía está preparando.

En Sofía (Bulgaria), 30 de abril de 2019

Atentamente,

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE